

La Ministra Delgado culmina su penoso mandato apuñalando las justas reivindicaciones de los funcionarios de Justicia

Según manifiestan los asistentes a la reunión, [la Ministra de Justicia anunció un principio de acuerdo con algunas asociaciones de Jueces y Fiscales](#) para repartirse 8,2 millones de euros que, en realidad, deberían ser destinados a todos los funcionarios de Justicia.



Siete millones pertenecen a una partida que el anterior equipo se comprometió en mesa de negociación a repartir entre todo el personal de Justicia y no sólo Jueces y Fiscales y 1,2 millones de euros que salen de los fondos adicionales previstos para 2018. Este apaño de la Ministra con algunas asociaciones vulnera gravemente los acuerdos de Mesa General de Función Pública de mejora retributiva.

Por ese motivo, **CSIF** denunciará al Ministerio de Justicia ante Función Pública por incumplimiento de acuerdos conforme se establece en el artículo 45 de TREBEP.

[Los fondos adicionales fueron una propuesta de CSIF que se incluyó en el acuerdo](#) para, entre otras cuestiones, ir eliminando discriminaciones salariales. El porcentaje que suponen esos fondos sobre masa salarial se fijaba en el acuerdo (0,20% para 2018; 0,25% para 2019 y 0,30% para 2020 salvo las

administraciones con superávit que podrían elevar dicho porcentaje hasta un 0,30% cada año), pero su reparto se dejaba a la negociación colectiva en el seno de las respectivas mesas de negociación sectoriales.

Es la mesa del Ministerio de Justicia el lugar donde debe acordarse el reparto de los fondos adicionales calculados sobre la masa salarial de todo el personal de la Administración de Justicia con independencia del Cuerpo al que pertenezcan.

La Ministra, **no ha convocado ni una sola vez la mesa de retribuciones** a pesar de que **CSIF** le había advertido que no se podía sostener ni un minuto más el agravio retributivo en el complemento específico de los funcionarios del ámbito del Ministerio o la falta de revisión salarial en otros cuerpos.

La Ministra **tampoco ahora ha convocado la mesa de negociación para hablar de los 7 millones y de los fondos adicionales** a pesar de que **CSIF** le ha solicitado que lo hiciera en varias ocasiones. La Ministra **se salta los acuerdos sindicales de negociación colectiva**, que son ley, para poder congraciarse con los suyos y, de paso, incrementar sus propias retribuciones cuando vuelva a la carrera Fiscal.

Por este motivos, [CSIF ya ha presentado sendas denuncias ante el Consejo de transparencia y buen gobierno y ante la Oficina de conflicto de intereses](#). Mientras se ha negado sistemáticamente a mejorar las retribuciones de los funcionarios de Justicia con la excusa, más falsa que un billete de euro, de que no había dinero; estaba negociando "con los suyos" el reparto del dinero de todo al margen de la legalidad y con falta absoluta de transparencia.

Sí que había dinero y CSIF se lo ha recordado desde que tomó posesión de su cargo. Existían esos 7 millones de euros presupuestados en 2018 para TODOS y existía habilitación para incrementar esa cantidad a través de los fondos adicionales (de esos tres años) firmados en el acuerdo de marzo de 2018. Y **CSIF ya le había puesto encima de la mesa una propuesta de reparto de ese dinero** en un acuerdo plurianual para incrementar el complemento específico de los Cuerpos generales (Gestión, Tramitación y Auxilio), Cuerpos especiales (Médicos Forenses y Facultativos, Técnicos de Laboratorio y Ayudantes del INTCF) y Letrados.

CSIF le recuerda a la Ministra Delgado que la Administración de Justicia es posible en este país gracias al trabajo, dedicación y esfuerzo de 50.000 funcionarios de Justicia de los que unos 13.000 pertenecen al ámbito de su competencia y a los que, ayer, dio una puñalada en toda regla condenándolos a seguir en el furgón de cola retributivo de toda la Administración de Justicia.